

PRESTACIÓN VENTANA JUBILATORIA
DCTO. 636/2022



0800-555-4776

LINEA GRATUITA ATENCIÓN AL AFILIADO

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR

- CERTIFICACION NEGATIVA DE ANSES
- FOTOCOPIA DEL DNI (AMBAS CARAS)
- CERTIFICADO DE LOS SERVICIOS EXPEDIDO POR CONTADURIA GRAL. U ORGANISMOS AUTARQUICOS.
- HISTORIA LABORAL DIREC. GRAL. DE PERSONAL
- RESOLUCIÓN RENUNCIA CONDICIONADA (ART. 80 - LEY 3.380)
- FECHA DE NOTIFICACION DE LA RENUNCIA CONDICIONADA.
- FOTOCOPIA DEL RECIBO DE HABERES MES DE MAYO/22.-
- CERTIFICACION DE CONCEPTOS NO REMUNERATIVOS VARIABLES PERCIBIDOS DURANTE LOS 6 MESES ANTERIORES A MAYO/22 (EJ. GUARDIAS ACTIVAS).
- FOTOCOPIA DEL ULTIMO RECIBO DE HABERES
- FOTOCOPIA DE BOLETA DE SERVICIOS.
- DECLARACION JURADA ART. 8° DCTO. 636/2022

REQUISITOS QUE DEBE REUNIR

HOMBRES	MUJERES
30 AÑOS DE SERVICIOS	30 AÑOS DE SERVICIOS
65 AÑOS DE EDAD	60 AÑOS DE EDAD
75 % A UN MÁX. DE 82 %	75 % A UN MÁX. DE 82 %